SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

62

DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

ASUNTO: Cambio de representante legal
Oficio: DFT/R/1176/2017
Bitácora: 29/KS-0089/05/17

Tlaxcala, Tlax., a 16 de mayo del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL "PIEDRA CANTEADA"
CAMINO VECINAL No. 20, SAN FELIPE HIDALGO,
NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA.
PRESENTE.

Me refiero a su solicitud de modificación de datos en el registro de la Unidad de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) de la UMA "el Innominado" registro SEMARNAT-UMA-IN-0034-TLAX., para cambio de representante legal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 31 fracción VI y 39 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 21 de enero del 2003 y sus modificaciones; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XI, 27, 28, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Vida Silvestre 12, 34 y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, esta Delegación autoriza que a partir de la emisión del presente queda registrado **Juan José Morales Pérez** como representante legal de la citada unidad.

Sin otro en particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. TLAXCALA
RECIBIDO
PROFEPA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: HORA: 11:50

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

C.c.i.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tlaxcala.- Ciudad
C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario
C.c.i.p.- Archivo
RVC/EFR/HCG/FSM

RECIBI ORIGINAL 23-05-17
JUAN JOSE MORALES PEREZ

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres
DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo
MÉXICO